

RESOLUCIÓN No. 095 - EMS-CP-2019

Ingeniero Adrián Haro Haro  
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA  
METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y  
LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD

## CONSIDERANDO:

Que, con Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre de 2008, se expidió la Constitución de la República del Ecuador, cuya última modificación fue el 30 abril de 2019;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que *"las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;

Que, el artículo 227 ibídem determina *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"*;

Que, el inciso primero del artículo 315 ibídem determina que: *"El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas"*;

Que, con Registro Oficial Suplemento No. 48 del 16 de octubre de 2009, se expidió la Ley Orgánica de Empresas Públicas, cuya última modificación fue el 21 de agosto del 2018;

Que, la Ley Orgánica de Empresas Públicas regula la constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas que no pertenecen al sector financiero y que actúan en el ámbito internacional, nacional, regional, provincial o local, estableciendo los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de gestión que se ejercen sobre ellas, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República;

Que, el numeral 7 del artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece que son Deberes y Atribuciones del Gerente General, entre otros, *"Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y formas previstos en la ley"*;

Que, mediante Registro Oficial Suplemento No. 395 del 4 de agosto de 2008, se promulgó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, cuya última modificación fue el 21 de agosto de 2018;

Que, el artículo 22 ibídem prevé que *"...Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado."*

*El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS...";*

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1700, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 588 de 12 de mayo de 2009, el Presidente Constitucional de la República expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; cuya última modificación fue el 24 de octubre de 2018;

Que, el artículo 25 ibídem señala que *"...Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley...";*

Que, el artículo 26 ibídem establece que *"...El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan...";*

Que, en la Ordenanza Metropolitana No 309, sancionada el 16 de abril del 2010, en su artículo No. 7 indica: *"(...) Creación.- Créase la empresa pública denominada "EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA". Cuya norma fue derogada y recopilada en el artículo 1.2.124 de la Ordenanza Metropolitana No. 001, sancionada el 29 de marzo del 2019, misma que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito;*

Que, en sesión extraordinaria de 27 de junio de 2019, el Directorio de la EP EMSEGURIDAD, resolvió: *"por unanimidad designar al señor Adrián Daniel Haro Haro para desempeñar el cargo de Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, EP EMSEGURIDAD...";* de conformidad con el numeral 13 del artículo 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en concordancia con el literal c, del artículo 91 del Reglamento Interno Sustitutivo de Administración de Talento Humano de la EP EMSEGURIDAD, con Acción de Personal No. 043-2019, de 28 de junio de 2019;

Que, mediante Memorando Nro. EMS-TIC-2019-0856, de 21 de noviembre de 2019, el Ing. Ramiro Espinosa, Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, solicitó al Ing. Adrián Daniel Haro Haro, Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, autorice la reforma al PAC, para incluir la contratación del "Servicio de Telecomunicaciones para el Sistema de Alarmas Comunitarias";

Que, con Hoja de Ruta del memorando descrito en el considerando anterior, el 22 de noviembre de 2019, el Ing. Adrián Daniel Haro Haro, Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, dispuso a la Ab. Mayra Venegas, Administradora de Gestión de Compras Públicas, *"Revisión y trámite pertinente";*

Que, mediante Memorando Nro. EMS-DTH-2019-0382, de 20 de noviembre de 2019, el Ing. Cristóbal Albán, Director de Talento Humano, solicitó al Ing. Adrián Daniel Haro Haro, Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, autorice la reforma al PAC, a fin de eliminar del PAC la dotación de uniformes;

Que, con Hoja de Ruta del memorando descrito en el considerando anterior, el 20 de noviembre de 2019, el Ing. Adrián Daniel Haro Haro, Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, dispuso al Ing. Wilman Aldeán, Coordinador Operativo Logístico, "continuar con el trámite correspondiente";

Que, con Hoja de Ruta del Memorando No. EMS-DTH-2019-0382, de 23 de noviembre de 2019, el Ing. Wilman Aldeán, Coordinador Operativo Logístico, dispuso a la Ab. Mayra Venegas, Administradora de Gestión de Compras Públicas, "analizar y proceder de acuerdo a normativa";

EN EJERCICIO de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica de Empresas Públicas y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General:

## RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar y autorizar la Séptima reforma al PAC Institucional 2019, cuyo detalle se indica a continuación:

### DIRECCIÓN TICs

#### INCLUIR

PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TOTAL
73.01.05	841600311	Servicios	Servicio de Telecomunicaciones para el sistema de alarmas comunitarias	1	Unidad	99.377,000	III	Bienes y Servicios únicos	Especial	99.377,0000

### DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.

#### ELIMINAR

PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE	PROCEDIMIENTO O SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TOTAL
53.08.02	881220012	bien	Uniformes para el Personal de la Empresa (Falda Casimir)	43	Unidad	30,00000	III	FERIAS INCLUSIVA	Común	1.290,00000
53.08.02	881220012	bien	Uniformes para el Personal de la Empresa (Chaqueta Casimir)	43	Unidad	75,00000	III	FERIAS INCLUSIVA	Común	3.225,00000
53.08.02	881220012	bien	Uniformes para el Personal de la Empresa (Blusa Estilo Ejecutivo)	43	Unidad	22,00000	III	FERIAS INCLUSIVA	Común	946,00000

53.08.02	881220012	bien	Uniformes para el Personal de la Empresa (Pantalón Casimir Mujer)	43	Unidad	37,00000	III	FERIAS INCLUSIVA	Común	1.591,00000
53.08.02	881220012	bien	Uniformes para el Personal de la Empresa (Pantalón Casimir Hombre)	47	Unidad	37,00000	III	FERIAS INCLUSIVA	Común	1.739,00000
53.08.02	881220012	bien	Uniformes para el Personal de la Empresa (Camisa Estilo Ejecutivo)	47	Unidad	22,00000	III	FERIAS INCLUSIVA	Común	1.034,00000
53.08.02	881220012	bien	Uniformes para el Personal de la Empresa (Chaqueta casimir para hombre)	47	Unidad	75,00000	III	FERIAS INCLUSIVA	Común	3.525,00000

Art. 2.- Disponer a Compras Públicas la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del SERCOP.

Art. 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a, **29 NOV 2019**



Ingeniero Adrián Daniel Haro Haro  
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA  
 METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y  
 LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD**

Acción:	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Leoro C.	CP	2019-11-27	
Revisado por:	Venegas M.	CP	2019-11-27	
Revisado por:	Albán Cristóbal	DTH	2019-11-27	
Revisado por:	Espinosa R.	DTICs	2019-11-27	
Aprobado por:	Gaibor F.	DJ	2019-11-27	

## PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública

RUC_ENTIDAD 1768156390001		PAC SÉPTIMA REFORMA															27/11/2019		
INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS															TOTAL		
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTR E 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTR E 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTR E 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESTAMO BID	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	TOTAL
2019	73.05.05	831410611	consultoria	Estudios técnicos para la adquisición de cámaras térmicas en el Parque Metropolitano y puntos de emergencia en el Rucu Pichincha	1	UNIDAD	6.250,00000	S			No Normalizado	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	6.250,00000
2019	84.01.07	473230011	bien	Adquisición e instalación de cámaras con infraestructura de telecomunicaciones para la parroquia de Cumbayá, barrio San Roque Equipo informático	1	Unidad	3.230,00000		S		Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	3.230,00000
2019	73.08.13	4299217232	bien	Adquisición e instalación de cámaras con infraestructura de telecomunicaciones para la parroquia de Cumbayá, barrio San Roque - Accesorios	1	Unidad	168,00000		S		Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	168,00000
2019	73.14.04	473130016	bien	Adquisición e instalación de cámaras con infraestructura de telecomunicaciones para la parroquia de Cumbayá, barrio San Roque Equipo electrónico	1	Unidad	9.280,00000		S		Normalizado	NO	Subasta inversa electronica	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	9.280,00000
2019	75.01.06	546190015	servicio	Adquisición e instalación de cámaras con infraestructura de telecomunicaciones para la parroquia de Cumbayá, barrio San Roque - Obras de telecomunicaciones	1	Unidad	15.422,00000		S		Normalizado	NO	Subasta inversa electronica	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	15.422,00000
2019	75.01.06	546190015	obras	Reubicación de postes con infraestructura de telecomunicaciones para cámaras del ECU 911	1	Unidad	44.642,85000		S		No Normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	44.642,85000
2019	73.07.04	841600111	servicio	Adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia con reconocimiento facial en el Centro Histórico del DMQ - mantenimiento	1	Unidad	30.000,00000		S		Normalizado	NO	Subasta inversa electronica	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	30.000,00000
2019	73.14.04	473130016	bien	Adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia con reconocimiento facial en el Centro Histórico del DMQ - equipo electrónico	1	Unidad	157.330,50000		S		Normalizado	NO	Subasta inversa electronica	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	157.330,50000
2019	73.14.07	452900028	bien	Adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia con reconocimiento facial en el Centro Histórico del DMQ - networking	1	Unidad	47.877,77679		S		Normalizado	NO	Subasta inversa electronica	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	47.877,77679
2019	75.01.06	546190015	obra	Adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia con reconocimiento facial en el Centro Histórico del DMQ - obras telecomunicaciones	1	Unidad	147.391,00000		S		Normalizado	NO	Menor cuantía	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	147.391,00000
2019	84.01.07	473230011	bien	Adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia con reconocimiento facial en el Centro Histórico del DMQ - equipos	1	Unidad	238.909,00000		S		Normalizado	NO	Subasta inversa electronica	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	238.909,00000
2019	84.01.11	452900011	bien	Adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia con reconocimiento facial en el Centro Histórico del DMQ - partes	1	Unidad	5.295,00000		S		Normalizado	NO	Subasta inversa electronica	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	5.295,00000
2019	73.14.04	473130016	bien	Adquisición e instalación de cámaras térmicas para control de incendios en el Parque Metropolitano	1	Unidad	64.623,09333		S		Normalizado	NO	Subasta inversa electronica	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	64.623,09333
2019	73.04.04	841600111	servicio	Adquisición e instalación de cámaras térmicas para control de incendios en el Parque Metropolitano mantenimiento	1	Unidad	6.160,71000		S		Normalizado	NO	Subasta inversa electronica	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	6.160,71000
2019	73.14.04	4299217242	bien	Adquisición e instalación de puntos de emergencia para el Rucu Pichincha	1	Unidad	33.607,17000		S		Normalizado	NO	Subasta inversa electronica	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	33607,17000
2019	73.06.04	839900114	Consultoria	Fiscalización de la Adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia con reconocimiento facial en el Centro Histórico del DMQ	1	Unidad	30.000,00000		S		Normalizado	NO	Contratación directa	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	30.000,00000
2019	84.01.04	472200611	bien	Adquisición de radios portátiles para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito	1	Unidad	46.500,00000		S		Normalizado	NO	Subasta inversa electronica	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	46.500,00000

Handwritten marks and signatures.

2019	84.01.07	452200016	bien	Adquisición de equipo informático computadores portátiles	1	Unidad	26.900,00000			S	Normalizado	NO	Subasta inversa electrónica	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	26.900,00000
2019	84.01.07	452300035	bien	Adquisición de equipo informático computadores de escritorio	1	Unidad	13.150,00000			S	Normalizado	NO	Subasta inversa electrónica	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	13.150,00000
2019	73.14.07	452300035	bien	Adquisición de equipo informático computador de escritorio Cumbaya	1	Unidad	1.250,00000			S	Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	1.250,00000
2019	84.01.07	4529000212	bien	Adquisición de equipo informático AP	3	Unidad	1.200,00000			S	Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	3.600,00000
2019	53.07.04	841600111	servicio	Adquisición de equipo informático mantenimiento	1	Unidad	6.214,28000			S	Normalizado	NO	Infima Cuantía	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	6.214,28000
2019	73.01.05	841600311	servicio	Servicio de Telecomunicaciones para el sistema de alarmas comunitarias	1	Unidad	99.377,00000			S	No Normalizado	NO	Bienes y servicios únicos	NO			Especial	PROYECTO DE INVERSION	99.377,00000
2019	75.05.01	532900011	obras	Reparación e inyecciones de cemento Unidad de Policía Comunitaria CARAPUNGO 2	1	unidad	51.000,00000	S			No Normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	51.000,00000
2019	75.01.07	541210012	obras	Construcción de obras de mitigación para taludes en los sectores de Calicanto y Ciudadela del Ejército Nacional, Parroquia Quitumbe, Administración Zonal Quitumbe	1	unidad	531.250,00000		S		No Normalizado	NO	COTIZACION	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	531.250,00000
2019	73.06.04	839900111	consultoría	Fiscalización de obras de mitigación para taludes en los sectores de Calicanto y Ciudadela del Ejército Nacional, Parroquia Quitumbe, Administración Zonal Quitumbe	1	unidad	26.785,71000		S		No Normalizado	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	26.785,71000
2019	73.06.05	715510014	consultoría	Estudio para la evaluación de la amenaza por subsidencia del terreno y asentamientos de viviendas en las Etapas 1 y 4 de Solanda del Distrito Metropolitano de Quito	1	unidad	475.694,50000	S			No Normalizado	NO	LISTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	475.694,50000
2019	73.06.05	831390121	consultoría	Estudios de Ingeniería eléctrica, voz, datos e Ingeniería Hidrosanitaria integral del Proyecto Centro de Equidad y Justicia CEJ La Delicia	1	unidad	4.464,29000		S		No Normalizado	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	4.464,29000
2019	73.06.05	832220012	consultoría	Estudios y Diseño Arquitectónico, urbanístico y paisajístico del Espacio Público Recuperado Miraflores Alto, Parroquia San Juan	1	unidad	16.416,50000		S		No Normalizado	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	16.416,50000
2019	73.06.05	832220012	consultoría	Estudios y Diseño Arquitectónico, urbanístico y paisajístico del Espacio Público Recuperado San José, Parroquia Calderón	1	unidad	25.625,32000		S		No Normalizado	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	25.625,32000
2019	73.06.05	832220012	consultoría	Estudios y Diseño Arquitectónico, urbanístico y paisajístico del Espacio Público Recuperado El Garrochal, Turubamba	1	unidad	11.919,22000		S		No Normalizado	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	11.919,22000
2019	73.06.05	832220012	consultoría	Estudios y Diseño Arquitectónico, urbanístico y paisajístico del Espacio Público Recuperado Terranova, Parroquia Quitumbe AZQ	1	unidad	8.928,57000		S		No Normalizado	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	8.928,57000
2019	75.01.07	541210012	Obras	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL COMPLEJO DEPORTIVO PEPE FLORES, SECTOR PANECILLO, ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ	1	unidad	141.882,37500		S		No Normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	141.882,37500
2019	73.06.04	839900111	Consultoría	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL COMPLEJO DEPORTIVO PEPE FLORES, SECTOR PANECILLO, ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA EL TALUD ENTRE EL CIV LOS PANCHITOS Y CASA BARRIAL DE PUENGASÍ, ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ.	1	unidad	12.317,07140		S		No Normalizado	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	12.317,07140
2019	75.01.07	541210012	Obras	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CASA COMUNAL BARRIO 5 DE FEBRERO, SECTOR SANTA BÁRBARA, ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	1	unidad	137.440,14290		S		No Normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	137.440,14290
2019	75.01.07	541210012	Obras	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN MERCADO MAYORISTA TALUD YACHAYKUNA MARGEN IZQUIERDO Y MARGEN DERECHO, SECTOR EL CARMEN, ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	1	unidad	272.774,50000		S		No Normalizado	NO	COTIZACION	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	272.774,50000
2019	75.01.07	541210012	Obras	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE CANCHA LIGA BARRIAL CRISTO REY, SECTOR SANTA NARCIZA DE JESÚS, ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	1	unidad	110.943,68750		S		No Normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	110.943,68750

2019	75.01.07	541210012	Obras	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN MERCADO MAYORISTA CALLE MONTEOLIVO, SECTOR EL CARMEN, ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	1	unidad	145.311,96430	S	No Normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	145.311,96430
2019	75.01.07	541210012	Obras	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN MERCADO MAYORISTA CALLE MONTEOLIVO (PARQUEADERO), SECTOR EL CARMEN, ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	1	unidad	171.344,34820	S	No Normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	171.344,34820
2019	75.01.07	541210012	Obras	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE ESTABILIZACIÓN DEL TALUD EN EL BARRIO LEÓNIDAS PROAÑO II ETAPA, ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	1	unidad	91.488,50000	S	No Normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	91.488,50000
2019	75.01.07	541210012	Obras	CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE REVESTIMIENTO DE TALUD FRENTE AL PARQUE URBANO CUMANDA, ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ	1	unidad	332.204,49110	S	No Normalizado	NO	COTIZACION	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	332.204,49110
2019	75.01.07	541210012	Obras	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA EL TALUD ENTRE EL CIBV LOS PANCHITOS Y CASA BARRIAL DE PUENGASI, ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ.	1	unidad	63.402,08930	S	No Normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	63.402,08930
2019	75.01.07	541210012	Obras	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA LIGA BARRIAL EL TRÁNSITO, SECTOR EL TRÁNSITO, ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	1	unidad	56.295,16960	S	No Normalizado	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	56.295,16960
2019	73.06.04	839900111	Consultoría	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE ESTABILIZACIÓN DEL TALUD EN EL BARRIO LEÓNIDAS PROAÑO II ETAPA, ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO Y CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE REVESTIMIENTO DE TALUD FRENTE AL PARQUE URBANO CUMANDA, ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ	1	unidad	25.421,58040	S	No Normalizado	NO	CONTRATACION	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	25.421,58040
2019	73.06.04	839900111	Consultoría	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CASA COMUNAL BARRIO 5 DE FEBRERO, SECTOR SANTA BÁRBARA, ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO; CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE CANCHA LIGA BARRIAL CRISTO REY, SECTOR SANTA NARCIZA DE JESÚS, ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA LIGA BARRIAL EL TRÁNSITO, SECTOR EL TRÁNSITO, ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	1	unidad	18.280,75000	S	No Normalizado	NO	CONTRATACION	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	18.280,75000
2019	73.06.04	839900111	Consultoría	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN MERCADO MAYORISTA TALUD YACHAYKUNA MARGÉN IZQUIERDO Y MARGEN DERECHO, SECTOR EL CARMEN, ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO; CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN MERCADO MAYORISTA CALLE MONTEOLIVO, SECTOR EL CARMEN, ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN MERCADO MAYORISTA CALLE MONTEOLIVO (PARQUEADERO), SECTOR EL CARMEN, ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	1	unidad	35.365,84820	S	No Normalizado	NO	CONTRATACION	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	35.365,84820
2019	73.08.06	4299217233	bien	Adquirir kit herramienta manual maquinaria pesada	1	unidad	5.966,96000	S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	5.966,96000
2019	73.08.02	4817001110	bien	Adquirir kit equipos seguridad y protección	1	unidad	6.250,00000	S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	6.250,00000
2019	53.02.46	673000011	SERVICIO	Contratación de Servicio de Rastreo Satelital	1	unidad	7.105,88000	S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	7.105,88000
2019	53.02.21	839900213	SERVICIO	Contratación de Avalúo de vehículos para remate	1	unidad	4.464,29000	S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	4.464,29000
2019	53.02.04	859400011	SERVICIO	Contratación de Servicio de Fotocopiado, escaneo y ploteo	1	unidad	1.785,71000	S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	1.785,71000
2019	73.04.05	871410614	SERVICIO	Servicio de retiro de logotipos, placas y balizas de vehículos para remate	1	unidad	4.464,29000	S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	4.464,29000
2019	53.04.03	547900411	SERVICIO	Contratación del servicio de Mantenimiento y reparación de mobiliario	1	unidad	6.250,00000	S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	6.250,00000
2019	73.02.05	962200561	SERVICIO	Servicio de logística para eventos	1	unidad	44.642,85714	S	Normalizado	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	44.642,85714
2019	73.02.04	891211011	SERVICIO	Servicio de elaboración, producción e impresión de material comunicacional	1	unidad	22.321,43000	S	Normalizado	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	22.321,43000

Handwritten signature and initials in blue ink.

2019	53.04.05	361200011	SERVICIO	Servicio de Reencauche de neumáticos	1	unidad	4.464,29000	S				Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	4.464,29000
2019	53.04.05	381110111	SERVICIO	Servicio de Moqueteo y tapizado de vehículos de la EP EMSEGURIDAD	1	unidad	4.464,29000	S				Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	4.464,29000
2019	53.04.02	547900411	SERVICIO	Mantenimiento de Edificio de la EP EMSEGURIDAD	1	unidad	6.696,43000	S				Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	6.696,43000
2019	53.02.07	323000013	SERVICIO	Publicaciones en prensas de requerimientos Institucionales	1	unidad	4.464,29000	S				Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	4.464,29000
2019	53.02.04	324000018	SERVICIO	Contratación de renovación de medios escritos	1	unidad	2.678,57000	S				Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	2.678,57000
2019	53.02.21	671900012	SERVICIO	Contratación de Servicio de Estbaje	1	unidad	446,43000	S				Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	446,43000
2019	73.04.05	871410021	SERVICIO	Mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas que integra el sistema metropolitano de seguridad del DMQ	1	unidad	89.076,69000	S				No Normalizado	NO	COTIZACION	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION	89.076,69000
2019	53.04.05	871410021	SERVICIO	Mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas que integra el sistema metropolitano de seguridad del DMQ	1	unidad	8.783,48000	S				No Normalizado	NO	COTIZACION	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	8.783,48000
2019	53.04.05	871410011	SERVICIO	Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehiculos que integran el sistema metropolitano de seguridad ciudadana del DMQ	1	unidad	10.267,85714	S				No Normalizado	NO	COTIZACION	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	10.267,85714
2019	73.04.05	871410011	SERVICIO	Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehiculos que integran el sistema metropolitano de seguridad ciudadana del DMQ	1	unidad	84.821,42857	S				No Normalizado	NO	COTIZACION	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION	84.821,42857
2019	53.08.03	333100011	SERVICIO	Provision y control de combustible a vehiculos y motocicletas asignadas al Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana del DMQ	1	unidad	15.625,00000	S				No Normalizado	NO	COTIZACION	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	15.625,00000
2019	73.08.03	333100011	SERVICIO	Provision y control de combustible a vehiculos y motocicletas asignadas al Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana del DMQ	1	unidad	79.642,85714	S				No Normalizado	NO	COTIZACION	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION	79.642,85714
2019	77.02.01	713340318	SERVICIO	Contratación de la Poliza de seguros generales para bienes e instalaciones	1	unidad	130.000,00000	S				NO	LICITACION SEGUROS	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	130.000,00000
2019	57.02.01	713200411	SERVICIO	Contratación de la Poliza de vida para el personal institucional	1	unidad	5.280,00000	S				NO	LICITACION SEGUROS	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	5.280,00000
2019	77.02.01	713390224	SERVICIO	Contratación de una Poliza de seguro ganadero para amparar a los canes de propiedad del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, en los cuales la EP EMSEGURIDAD tiene interés asegurable	1	unidad	13.000,00000	S				NO	LICITACION SEGUROS	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	13.000,00000
2019	57.02.01	713340318	SERVICIO	Contratación de la Poliza de seguros generales para bienes e instalaciones	1	unidad	80.000,00000	S				NO	LICITACION SEGUROS	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	80.000,00000
2019	84.01.03	3812100115	BIEN	Adquisición Mobiliario	1	unidad	8.928,57000	S				Normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	8.928,57000
2019	53.08.07	38912013307	BIEN	Adquisición de Tóneres, fusores, unidades de imagen, Kit de mantenimiento para dispositivos de impresión.	1	unidad	92.686,88000	S				Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	92.686,88000
2019	53.08.04	321290418	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	1	unidad	16.196,07000	S				Normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	16.196,07000
2019	53.08.05	342301211	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA	1	unidad	12.830,96000	S				Normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	12.830,96000
2019	73.08.01	239990921	BIEN	KITS DE ASISTENCIA HUMANITARIA (ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA) PARA AFECTADOS POR EVENTOS ADVERSOS SUSCITADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1	unidad	7.105,88000	S				Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION	7.105,88000
2019	73.08.20	381401018	BIEN	ADQUISICIÓN DE MENAJE DE CASA PARA AFECTADOS EN EMERGENCIAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1	unidad	162.500,00000	S				Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION	162.500,00000
2019	73.08.21	321930013	BIEN	ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO PARA LOS KITS DE EMERGENCIA	100	unidad	1,00000	S				Normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION	100,00000
2019	73.08.21	353210112	BIEN	ADQUISICIÓN DE JABÓN PARA LOS KITS DE EMERGENCIA	500	unidad	1,00000	S				Normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION	500,00000

2019	53.02.09	853100218	servicio	Servicio de fumigación del edificio de la EP EMSEGURIDAD y bodega de la Gatazo	2	unidad	580,36000	S		S	Normalizado	No	INFIMA CUANTIA	No		comun	Gasto corriente	1.160,72000
2019	53.02.03	439230011	servicio	Recarga y mantenimiento de extintores de la EP EMSEGURIDAD	1	unidad	892,85000			S	Normalizado	No	INFIMA CUANTIA	No		Comun	Gasto Corriente	892,85000
<b>Total PAC 2019</b>																		4.749.599,96802

APROBADO POR:



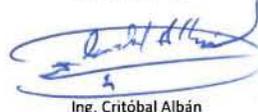
Ing. Adrián Haro Haro  
GERENTE GENERAL

REVISADO POR:



Ing. Ramiro Espinosa  
DIRECTOR DE TICs

REVISADO POR:



Ing. Critóbal Albán  
DIRECTOR DTH

REVISADO POR:



Abg. Mayra Venegas  
ADMINISTRADORA DE GESTIÓN  
DE COMPRAS PÚBLICAS

ELABORADO POR:



Lcdo. Carlos Leoro Narváez  
ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2019-11-25 10:42:15 (GMT-5)

Generado por: Adrián Daniel Haro Haro

Información del Documento			
No. Documento:	EMS-DTH-2019-0382	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Cristóbal Albán, Director de Talento Humano, EP EMSEGURIDAD	Para:	Sr. Ing. Adrián Daniel Haro Haro, Gerente General, EP EMSEGURIDAD
Asunto:	Solicitud reforma al PAC, Uniformes institucionales	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2019-11-20 (GMT-5)	Fecha Registro:	2019-11-20 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Coordinación Operativa Logística	Wilman Eduardo Aldeán Aguirre (EMS)	2019-11-23 12:28:19 (GMT-5)	Reasignar	Mayra Venegas (EMS)	3	Estimada Abogada, por favor analizar y proceder de acuerdo a normativa
Dirección Administrativa	Henry Acaro (EMS)	2019-11-23 12:21:20 (GMT-5)	Reasignar	Wilman Eduardo Aldeán Aguirre (EMS)	3	Estimado para el trámite correspondiente.
Dirección de Planificación	Silvana Del Pilar Bastidas Iza (EMS)	2019-11-23 08:39:15 (GMT-5)	Reasignar	Henry Acaro (EMS)	3	Remito para el trámite correspondiente
Coordinación Operativa Logística	Wilman Eduardo Aldeán Aguirre (EMS)	2019-11-22 14:33:46 (GMT-5)	Reasignar	Silvana Del Pilar Bastidas Iza (EMS)	2	Estimada Ingeniera por favor proceder de acuerdo a normativa
Gerencia General Empresa	Adrián Daniel Haro Haro (EMS)	2019-11-20 21:50:25 (GMT-5)	Reasignar	Wilman Eduardo Aldeán Aguirre (EMS)	0	Por favor, continuar con el trámite correspondiente
Dirección de Talento Humano	Cristóbal Albán (EMS)	2019-11-20 13:17:54 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Talento Humano	Cristóbal Albán (EMS)	2019-11-20 13:17:54 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Talento Humano	Cristóbal Albán (EMS)	2019-11-20 13:17:24 (GMT-5)	Registro	Adrián Daniel Haro Haro (EMS)	0	Solicitud reforma al PAC. Uniformes institucionales

**QUITO**  
EP EMSEGURIDAD COMPRAS PÚBLICAS

FECHA: 22 NOV 2019 11:34 HORA

Recibido: *[Firma]*

Firma: .....

ENCUENTRADO A: .....

TRAMITE: .....

OTRO: .....

FECHA: 20 NOV 2019

Recibido por: P. Cuervo

Firma: Hora:

Memorando Nro. EMS-DTH-2019-0382

Quito D.M., 20 de noviembre de 2019

**PARA:** Sr. Ing. Adrián Daniel Haro Haro  
**Gerente General**

**ASUNTO:** Solicitud reforma al PAC, Uniformes institucionales

Por medio del presente agradeceré a usted señor Gerente General, autorizar a quien corresponda se realice la reforma al Plan Anual de Contratación Pública del año 2019 y se elimine la contratación planificada referente a la dotación de uniformes, con base en lo siguiente:

**Base legal**

**NORMA QUE REGULA EL BENEFICIO DE UNIFORMES PARA SERVIDORES PUBLICOS**

Acuerdo Ministerial 157

Registro Oficial Suplemento 85 de 20-sep.-2013

Ultima modificación: 19-mar.-2015

*"Art. 5.- De la dotación.- Las instituciones del Estado podrán proveer de uniformes a las y los servidores públicos que laboren con nombramiento permanente y a quienes mantengan contratos de servicios ocasionales firmados de por lo menos diez meses a un año. La UATH será la responsable de elaborar el listado de las y los servidores públicos que recibirán este beneficio.*

*La dotación de uniformes será por regla cada dos años. En caso de deterioro de alguna prenda del uniforme, la o el servidor público deberá adquirir una nueva, bajo las mismas características de la prenda a sustituir, reposición que deberá realizarse de preferencia con el mismo proveedor, con la finalidad de garantizar la homogeneidad en los uniformes.*

*El cuidado del uniforme entregado es de responsabilidad y riesgo del servidor o servidora.*

*En caso de pérdida total o parcial del uniforme por causas atribuibles a la o el servidor, será su obligación la sustitución del mismo. (Lo subrayado me corresponde)*

*Art. 6.- Incorporación de personal.- Cuando posterior a la adquisición de uniformes se incorporen servidoras o servidores con nombramiento permanente, se procurará incluirlos en la lista de dotación de los mismos, siempre y cuando se cuente con la partida presupuestaria correspondiente. Caso contrario la provisión de uniformes se planificará y realizará para el siguiente ejercicio fiscal. (Lo subrayado me*



Memorando Nro. EMS-DTH-2019-0382

Quito D.M., 20 de noviembre de 2019

corresponde)

**Art. 7.- Servidores excluidos.-** Se encuentran excluidos de la compra y uso de uniformes las y los servidores públicos cuyos puestos estén ubicados en el nivel jerárquico superior.

Se exceptúa también del beneficio de uniformes a las y los servidores que se encuentren en comisión de servicios en otra institución del Estado. No obstante, si la institución receptora de la comisión otorga a la generalidad de sus servidoras y servidores este beneficio, deberá proveerlo.

**Art. 8.- Valor.-** El valor por persona que las instituciones del Estado podrán destinar para uniformes será de hasta doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 200,00), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA)."

## **Justificación**

Conforme al proceso por Catálogo Electrónico signado con el No. CE-20170001029874, el cual fue autorizado por el Ing. Jorge Argüello Miño, Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, se dio inicio al proceso para la "Adquisición de Uniformes Institucionales"; con fecha 05 de marzo de 2018, se firma el acta entrega recepción, entre "ASOPROTEXSAMI" y la EP EMSEGURIDAD.

Mediante Memorando Nro. EMS-GG-2018-0479 de 14 de agosto de 2018, el Ing. Jorge Argüello – Gerente General, dispone a la Dirección de Talento Humano que inicie con la ejecución de la segunda convocatoria para realizar los concursos de méritos y oposición de la EP EMSEGURIDAD, misma que finalizo con la Declaratoria de Ganadores los 02 días del mes de octubre de 2018.

Mediante memorando Nro. EMS-DTH-2018-0252 de 16 de octubre de 2018, la Ing. Mónica Román, Directora de Talento Humano, solicita al Ing. Jorge Arguello, Gerente General, se realice la reforma al Plan Anual de Contratación Pública del año 2018, en el cual menciona: "La solicitud se lo realiza toda vez que se han desarrollado los concursos de méritos y oposición para 29 plazas vacantes y considerando que han sido declarados ganadores de concurso, y que se cuenta con recurso para realizar la adquisición de uniformes para el personal de la EP EMSEGURIDAD que ingresó..."

Mediante memorando Nro. EMS-DTH-2018-0259 de 26 de octubre de 2018, la Dirección de Talento Humano, solicita a la Ing. Magaly Chamba, Gerente General Subrogante, la autorización de inicio de la etapa preparatoria para la "Adquisición de uniformes para el personal de la EP EMSEGURIDAD", considerando que se desarrollaron los concursos de



FECHA: 20 NOV 2019

Recibido por: .....  
Firma: ..... Hora: .....

Memorando Nro. EMS-DTH-2019-0382

Quito D.M., 20 de noviembre de 2019

méritos y oposición.

Mediante disposición inserta en la hoja de ruta del cita memorando la señora Gerente General Subrogante, señala "ING. MÓNICA ROMÁN AUTORIZADO - CONTINUAR CON PROCESO", y con disposición inserta en la hoja de ruta la Ing. Mónica Román dispone a la Ing. Gina Villacis, Analista Senior de Talento Humano: "Gina: Continuar con el trámite de conformidad autorización correspondiente. Gracias".

Conforme al proceso por Catálogo Electrónico signado con el No. CE-20180001427712 y CE-20180001427711, el cual fue autorizado por el Ing. Jorge Argüello Miño, Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, se dio inicio al segundo proceso para la "Adquisición de Uniformes Institucionales"; con fecha 18 de diciembre de 2018 y 28 de diciembre de 2018, se firma las actas entrega recepción, entre "ASOPROTEXCREC" y la EP EMSEGURIDAD.

Con los antecedentes antes expuestos, se evidencia que la dotación de los uniformes institucionales a los servidores de la EP EMSEGURIDAD, se realizó en dos procesos y en dos periodos distintos, por lo que afecta lo establecido en el Art. 5 de la Norma que regula el beneficio de uniformes para servidores públicos, que menciona: "La dotación de uniformes será por regla cada dos años.", en este sentido, no se observó la normativa anteriormente citada y se generó un desajuste en los tiempos de la dotación de uniformes, por lo que, con el propósito de que todos los servidores de la empresa reciban su dotación de uniformes en un mismo periodo y en un solo grupo, se planificará iniciar con el proceso para el último cuatrimestre del año 2020.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Cristóbal Albán  
**DIRECTOR DE TALENTO HUMANO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Oscar Iván Calahorrano Castellano	oc	DTH	2019-11-20	
Aprobado por: Cristóbal Albán	ca	DTH	2019-11-20	

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2019-11-22 10:16:12 (GMT-5)

Generado por: Adrián Daniel Haro Haro

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	EMS-TIC-2019-0856	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sr. Ing. Ramiro Espinosa, Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones. EP EMSEGURIDAD	<b>Para:</b>	Sr. Ing. Adrián Daniel Haro Haro, Gerente General. EP EMSEGURIDAD
<b>Asunto:</b>	Reforma al PAC 2019	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2019-11-21 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2019-11-21 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Gerencia General Empresa	Adrián Daniel Haro Haro (EMS)	2019-11-22 09:52:14 (GMT-5)	Reasignar	Mayra Venegas (EMS)	1	Revisión y trámite pertinente
Gerencia General Empresa	Paola Chiriboga Altamirano (EMS)	2019-11-22 09:51:08 (GMT-5)	Reasignar	Adrián Daniel Haro Haro (EMS)	1	Ingeniero para su autorización
Gerencia General Empresa	Adrián Daniel Haro Haro (EMS)	2019-11-21 21:23:40 (GMT-5)	Reasignar	Paola Chiriboga Altamirano (EMS)	0	Preparar Memorando
Dirección Tecnológica	Ramiro Espinosa (EMS)	2019-11-21 07:43:49 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección Tecnológica	Ramiro Espinosa (EMS)	2019-11-21 07:43:49 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Tecnológica	Ramiro Espinosa (EMS)	2019-11-21 07:43:12 (GMT-5)	Registro	Adrián Daniel Haro Haro (EMS)	0	

Memorando Nro. EMS-TIC-2019-0856

Quito D.M., 21 de noviembre de 2019

**PARA:** Sr. Ing. Adrián Daniel Haro Haro  
**Gerente General**

**QUITO** GERENCIA GENERAL  
EP EMSEGURIDAD

**ASUNTO:** Reforma al PAC 2019

FECHA: 21 NOV 2019

Recibido por:

Firma:

Paola CH

Hora: 8h37

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito a Usted autorizar a quién corresponda realizar la reforma al Plan Anual de Contratación Pública del año 2019 para incluir la contratación del "Servicio de telecomunicaciones para el Sistema de Alarmas Comunitarias".

Justificación:

El 4 de diciembre del 2018 se suscribió el contrato No. 05-SER-2018 para el "Servicio de telecomunicaciones para el Sistema de Alarmas Comunitarias", el mismo que finaliza el 4 de diciembre de 2019, por lo cual es necesario realizar la nueva contratación con la finalidad de mantener y asegurar la operatividad de las alarmas comunitarias que se encuentran instaladas en el Distrito Metropolitano de Quito.

Por la atención que se digne dar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Ramiro Espinosa  
**DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
TELECOMUNICACIONES**

Anexos:  
- Reforma\_PAC\_2019\_16-11-2019.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Lorena Terán	lt	TIC	2019-11-19	
Aprobado por: Ramiro Espinosa	re	TIC	2019-11-21	

## PLAN ANUAL DE COMPRAS

### INCLUIR EN EL PAC

RUC ENTIDAD 1768156390001		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	
INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA																			
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA GPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoria)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dolares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRÉSTAMO BID	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	TOTAL
2019	73.01.05	841600311	servicio	Servicio de telecomunicaciones para el sistema de alarmas comunitarias	1	Unidad	99377.00000			S		NO	Bienes y servicios únicos	NO			Especial	PROYECTO DE INVERSION	99,377.00000

Acciones	Siglas	Sumilla
Elaborado por:	L. Terán	<i>LT</i>
Autorizado por:	R. Espinosa	<i>RE</i>